#### UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS 4º Grado Ing. Informática CURSO 2017-18

PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRAYECTORIA UNIVERSITARIA (SITU)

Grupo de Alumnos: TODOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

### **OBJETO**

En el mundo de hoy disponer de información completa, rica, contextualizada y adecuadamente presentada es fundamental en la toma de decisiones. **UFV** (solicitante de este desarrollo) está convencida de que la información personal debe responder a estos criterios y la vida en la universidad es una etapa privilegiada en cuanto al desarrollo personal. De aquí surge la idea de este sistema. Por ello, quiere ofrecer un servicio a la comunidad universitaria que permita la creación, mantenimiento y difusión de esta información académica (universitaria) y personal.

Para implementar este servicio saca a licitación **SITU** (*Sistema de Información de la Trayectoria Universitaria*), una plataforma cuyo objetivo básico es proporcionar a un universitario la posibilidad de construir un repositorio de los elementos más relevantes que ha experimentado en su vida universitaria (curriculares o extracurriculares) y que constituyen su trayectoria profesional inicial. La información del alumno desde primero que comienza su plan de desarrollo a través de la mentoría, será completada a lo largo de su vida, acompañándole la herramienta en su camino profesional.

### DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL PROYECTO

#### **Alcance**

Cada estudiante tendrá una cuenta y estará identificado por unos datos generales (nombre, identificación, dirección, etc.). La plataforma permitirá la entada de "hechos" a elección del estudiante y en el momento que lo crea conveniente, sin ningún tipo de secuenciación con eventos previos y con la posibilidad de relacionarse con otros eventos pre-existentes. La entrada de datos podrá ser vía dispositivos móviles o vía una página web, por la tanto la interfaz del sistema debe ser responsiva. También permitirá la búsqueda contextualizada de eventos y la impresión de reportes tipo.

La plataforma será usada por los propios estudiantes a lo largo de su vida académica (pero también profesional: UFV pone la plataforma a disposición de alumnos y alumni **de forma indefinida**), los profesores con los que hayan tenido relación y por otros usuarios a los que se les otorgue permiso de consulta (**invitados**) a los que el alumno/futuro profesional quiera dar acceso (limitado o amplio) como parte de su relación social o profesional. Esto implica la necesidad de establecer niveles de autorización a cada hecho, y nivel de acceso a cada usuario.

## Información que manejará el sistema

- 1. <u>Entradas al Sistema</u>: Las entradas al sistema serán "hechos" que han ocurrido en la vida del universitario. Un hecho es un contenedor genérico. Una lista de estos hechos (enunciativa pero no limitativa) es:
  - a. Trabajo académico (asignaturas, trabajos, presentaciones, premios, etc.)
  - b. Calificaciones (nota, profesor)
  - c. Recuerdos

- i. Fotografías
- ii. Videos
- iii. Encuentros
- d. Frases guía
- e. Reflexiones
- f. Portafolios profesional (actividades profesionales relacionadas)
- g. Proyectos de investigación
- 2. <u>Estructura de la Información</u>: Cada hecho deberá poder identificarse y relacionarse con otros, por lo que se sugiere que contenga
  - a. Identificador
  - b. Curso académico
  - c. Fecha
  - d. Título
  - e. Contenido
  - f. Propósito/sentido del hecho
  - g. Evidencia o anexo (opcional)
  - h. Etiqueta(s) (lista de etiquetas pre-definidas o personalizadas)
  - i. Nivel de autorización
  - j. Identificador(es) de hecho(s) relacionado(s)

#### Procesos que tienen lugar en la plataforma

El acceso será restringido, siendo necesario establecer un procedimiento de LOGIN que en función del usuario dé acceso a unos u otros servicios y/o hechos.

La aplicación permitirá las siguientes consultas:

- 1. Búsqueda realizada por el propietario sobre todos los hechos
  - a. Por etiqueta(s)
  - b. Por texto libre
- 2. Navegación entre hechos enlazados
- 3. Búsquedas realizadas por los invitados limitadas al nivel de autorización que tienen asignado

La aplicación será capaz de generar los siguientes informes en formato PDF:

- 1. Curriculum vitae (hechos con tag=CV y estructurados de una manera predeterminada)
- 2. Línea de tiempo (categorías de hechos desde fecha<sub>inicio</sub> fecha<sub>fin</sub>)
- 3. Logs de accesos de invitados al sistema

#### Roles de usuario

En el sistema deben existir 4 roles diferentes:

- 1. Administrador del sistema: Será el encargado de
  - a. Dar de alta usuarios (alumnos y profesores) bien directamente, bien a través de la interfaz con otros sistemas de información de la UFV
  - b. Mantener la lista de etiquetas pre-definidas.
- 2. **Alumno:** Son los encargados de
  - a. Introducir la información
  - b. Generar informes
  - c. Crear etiquetas personalizadas
  - d. Dar de alta invitados que podrán acceder únicamente a su cuenta. Para ello debe proporcionar al sistema
    - i. Login (correo electrónico del invitado)

- ii. Contraseña
- iii. Descripción
- iv. Nivel de acceso
- 3. **Profesor:** Podrá consultar on-line los CV de todos los alumnos y también generar un informe CV en formato PDF.
- 4. **Invitado:** Podrá consultar on-line los hechos del alumno que le ha autorizado (que tengan un nivel de autorización igual o inferior a su nivel de acceso) y su CV (on-line o en PDF).

#### **REQUISITOS NO FUNCIONALES**

Se valorará el uso de SW libre (paquete WAMP). La tecnología empleada estará basada en arquitectura WEB de tres capas, accesible desde un Navegador Firefox.

- El S.O. del servidor será Windows (en cualquiera de sus versiones).
- El servidor web será Apache.
- La base de datos será MySQL.
- La lógica de negocio se desarrollará en PHP

La Interfaz de usuario usará Ajax, javascript, HTML5 y CSS3.

La web deberá de ser responsive para permitir el acceso desde plataforma móvil Android.

# METODOLOGÍA DE TRABAJO

La realización de éste trabajo se realizará de acuerdo a las directrices metodológicas indicadas para la asignatura PGPI.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración de la oferta presentada por el suministrador se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales, siempre que el coste de la misma se encuentre por debajo de la media de las ofertas recibidas<sup>1</sup>:

1. Entendimiento de las expectativas y objetivos del Cliente. Validez funcional de la solución propuesta. Tecnología y arquitectura HW y SW de la solución (**2 Puntos**)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> DIRECTIVA 2014/24/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de febrero de 2014 Artículo 67: Criterios de adjudicación del contrato.

<sup>1.</sup> Sin perjuicio de las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas nacionales relativas al precio de determinados suministros o a la remuneración de determinados servicios, los poderes adjudicadores aplicarán, para adjudicar los contratos públicos, **el criterio de la oferta económicamente más ventajosa.** 

<sup>2.</sup> La oferta económicamente más ventajosa desde el punto de vista del poder adjudicador **se determinará sobre la base del precio o coste, utilizando un planteamiento que atienda a la relación coste-eficacia, como el cálculo del coste del ciclo de vida** con arreglo al artículo 68, y podrá incluir la mejor relación calidad-precio, que se evaluará en función de criterios que incluyan aspectos cualitativos, medioambientales y/o sociales vinculados al objeto del contrato público de que se trate. Dichos criterios podrán incluir, por ejemplo:

a) la calidad, incluido el valor técnico, las características estéticas y funcionales, la accesibilidad, el diseño para todos los usuarios, las características sociales, medioambientales e innovadoras, y la comercialización y sus condiciones;

b) la organización, la cualificación y la experiencia del personal encargado de ejecutar el contrato, en caso de que la calidad del personal empleado pueda afectar de manera significativa a la ejecución del contrato, o

c) el servicio posventa y la asistencia técnica y condiciones de entrega tales como la fecha de entrega, el proceso de entrega y el plazo de entrega o el plazo de ejecución.

- 2. Experiencia, perfiles y conocimientos de los recursos aportados al proyecto (0.5 Puntos)
- 3. Liderazgo del suministrador: estrategias en el sector, alianzas con suministradores relacionados con el proyecto. Referencias (**0.5 Puntos**)
- 4. Metodología y Planificación detallada de actividades, hitos de control e identificación de riesgos hasta la finalización del Proyecto. (2,5 Puntos)
- 5. Costes del proyecto. (2,5 Puntos)
- 6. Presentación de la oferta. (2 Puntos)